

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° ET-CIL-CP-020

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACIÓN

Título de Cargo:	Coordinador Técnico de Proyecto
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con un (1) Especilista 1 Coordinador Técnico de Proyecto.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Coordinar y organizar actividades relacionadas a la formulación de lineamientos generales y específicos para la planificación operativa interna del proyecto FCBIPPBE (STATCAP - AF) a nivel de las direcciones y unidades de la oficina central y departamental.

4. ACTIVIDADES

- Planificar, organizar, y controlar el desarrollo de los componentes programados en el proyecto FCEBIPBE, los cuales deberán ser coordinados y articulados con las direcciones y jefaturas de la oficina central del INE.
- Realizar tareas de relacionamiento interinstitucional entre el INE con sectores públicos y privados de la sociedad, para contribuir en el tratamiento del enfoque y de las categorías de la economía plural.
- Apoyar en la implementación de operativos de campo, procesos de captura de datos, control de calidad y procesamiento de datos, de los diferentes operativos contemplados dentro del Proyecto.
- Coordinar la gestión de trámites que requieran aprobación de instituciones públicas estatales y privadas externas al INE.
- Elaborar informes técnicos requeridos por su inmediato superior.
- El consultor podrá ser designado como Responsable de Calificación o integrar las Comisiones de Calificación.
- Otras actividades relacionadas al ámbito de su actividad en los instrumentos de gestión del INE y las que surjan en el desarrollo de las acciones de los componentes.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Informe de avance y resultados sobre las actividades realizadas con las diferentes unidades relacionadas al Proyecto FCEBIPBE.
- Agenda de operaciones estadísticas y procesos actualizados de las actividades estadísticas del Proyecto FCEBIPBE.
- Informes técnicos y actas elaboradas, aprobadas y archivadas referidas a las actividades de coordinación con las diversas direcciones y jefaturas relacionadas al Proyecto FCEBIPBE.
- Estrategia de planificación para la ejecución de los procesos estadísticos del Proyecto FCEBIPBE.
- Informes sobre la coordinación institucional e interinstitucional del Proyecto con diversas instancias públicas y privadas.
- Documentos técnicos para los cierres de las diversas operaciones estadísticas de Proyecto, coordinados por las diferentes unidades técnicas.
- Informes requeridos por su inmediato superior.

6. INFORMES

Un informe trimestral de avance de actividades documentado con evidencias de la elaboración de los productos y un informe final de cumplimiento de actividades a satisfacción de la Institución, en la finalización del contrato de consultoría.

El informe final deberá ser presentado en físico y digital en tres ejemplares con respaldo documentado, uno para el pago, otro para el consultor y el tercero para la unidad solicitante. Un Informe de cumplimiento de actividades a la finalización del contrato.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 14 de junio de 2019, según gestión fiscal del sector público.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión y aprobación de informes, la realizará el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a la Sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Licenciatura en Ciencias Políticas o Sociales con Título Académico	10	10
EXPERIENCIA GENERAL		
Experiencia laboral mínima de 3 años en instituciones públicas o privadas	30	30

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Experiencia laboral mínima de 1 año desempeñándose en áreas de coordinación, planificación o supervisión en instituciones públicas o privadas	20	45
Experiencia laboral mínima de 1 año en trabajos realizados con instituciones públicas o privadas en puestos con funciones de coordinación, planificación y supervisión en proyectos educativos y comunicacionales	20	
Experiencia laboral mínima de 1 año y 6 meses en proyectos estadísticos (censos o encuestas) con enfoque en economía plural	5	
CONDICIONES ADICIONALES		
Curso en Preparación y Evaluación de Proyectos	15	15
TOTAL		100

Los proponentes seleccionados serán quienes obtengan la mayor calificación del total de postulantes al cargo.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.

13. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

➤ Para postulaciones mediante presentación de documentación física

Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado en Ventanilla Única del INE, ubicada en la calle José Carrasco N°1391 (Zona Miraflores) de la ciudad de La Paz.

Formato. - El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

Código: ET-CIL-CP-020

Ref.: Coordinador Técnico de Proyecto

Remitente:

➤ Para postulaciones por medios electrónicos

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico postulacionesbm@ine.gob.bo

La referencia del correo debe contener el código ET-CIL-CP-020

PARA AMBAS MODALIDADES, LAS O LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN SUS POSTULACIONES, DEBEN HACERLO HASTA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2018 IMPOSTERGABLEMENTE.

NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.